

14 septiembre 2021

Next Generation EU

Oportunidades para AECCG - RFEG en el marco de los Fondos Europeos

Daniel Agudo – Desarrollo de Negocio
Javier Alonso – Responsable equipo

zabala
INNOVATION



Proyectos Nacionales

Proyectos Europeos



+2.000

Propuestas/año

20%

Colaborativos

H2020
(2014-2020)

+800

Propuestas presentadas

10%

CDTI

1.100

*Expedientes de deducción
fiscal por I+D+i al año*

+700 M€

Retorno para nuestros clientes

33%

*Ratio de éxito
(11% media europea)*

Nuestra razón de ser.

35 años de experiencia | Más de 320 profesionales cualificados.

zabala
INNOVATION

NGEU ¿dónde estamos?

Recovery and resilience facility.



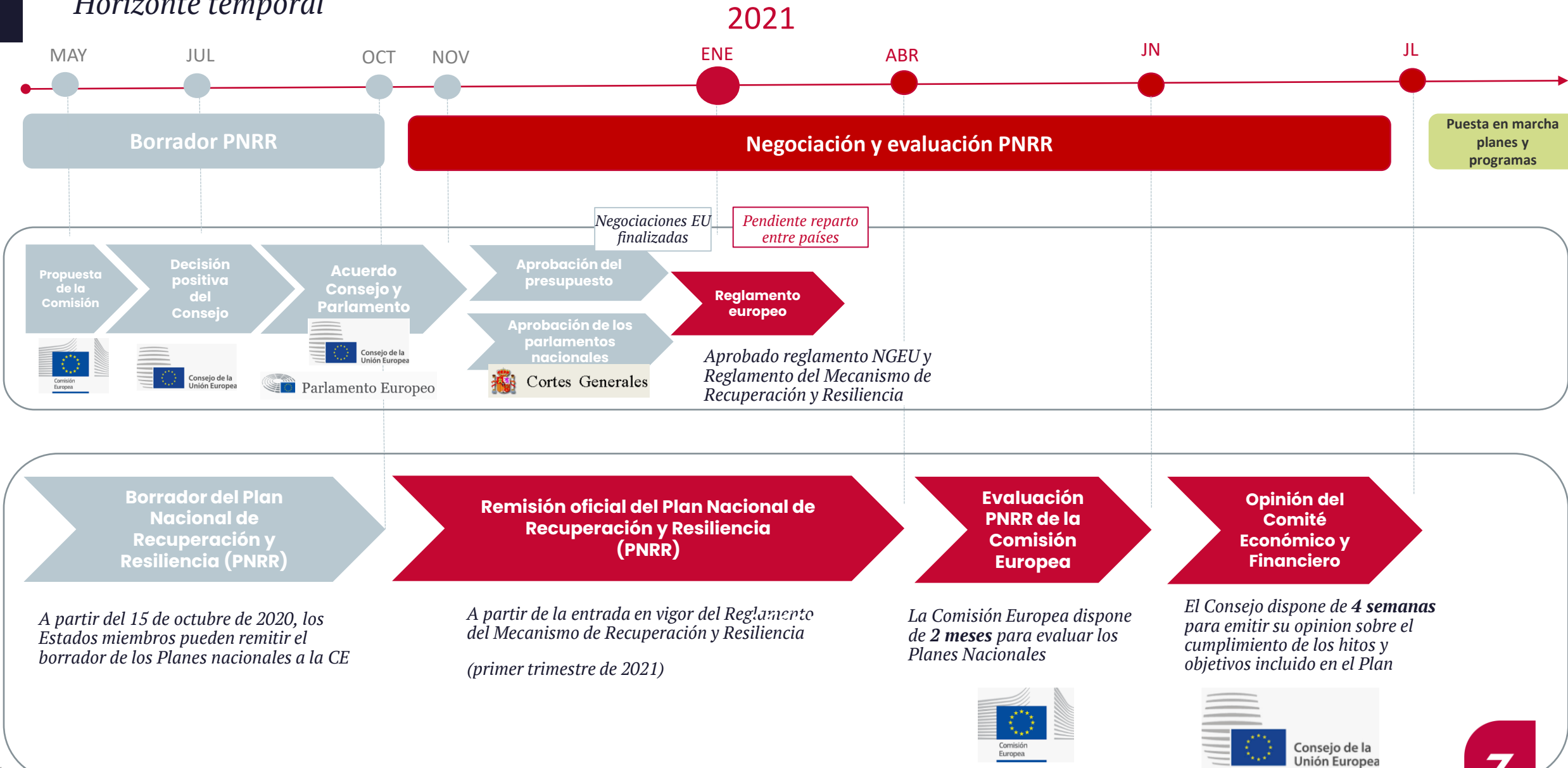
2021-2023
(proyectos hasta 2026)
750,000 million €



2021-2027
1,074,300 million €

Recovery and resilience facility.

Horizonte temporal



Grandes ejes del plan de recuperación de España.

Next Generation EU



4 Ejes transversales



10 Políticas palanca de reforma estructural

30 Componentes o líneas de acción

Ver Plan



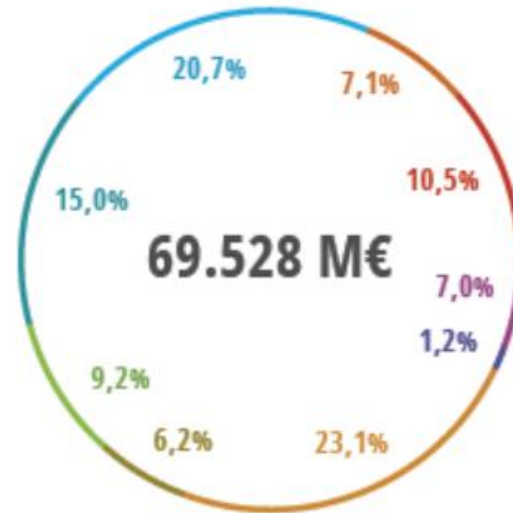
Novedades ESPAÑA

Sobre la tramitación

El **Consejo de Ministros aprobó** el pasado martes 27 de abril el **plan español** que ha sido enviado a Bruselas el viernes 30 de abril.



	I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura	14.407 M€
	II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes	10.400 M€
	III. Transición energética justa e inclusiva	6.385 M€
	IV. Una Administración para el siglo XXI	4.315 M€
	V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora	16.075 M€



VI. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud	4.949 M€	
VII. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades	7.317 M€	
VIII. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo	4.855 M€	
IX. Impulso de la industria de la cultura y el deporte	825 M€	
X. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible	-	

NGEU

OPORTUNIDADES PARA AECG – RFEG

¿Cuándo, dónde y cómo?

Recovery and resilience facility.

DISPERSIÓN DE LAS AYUDAS

**Ministerio de Asuntos Económicos y
Transformación Digital**

RED.es

IDAE

**Ministerio de Educación y Formación
Profesional**

Ministerio de Transportes

**Ministerio de Industria, Comercio y
Turismo**

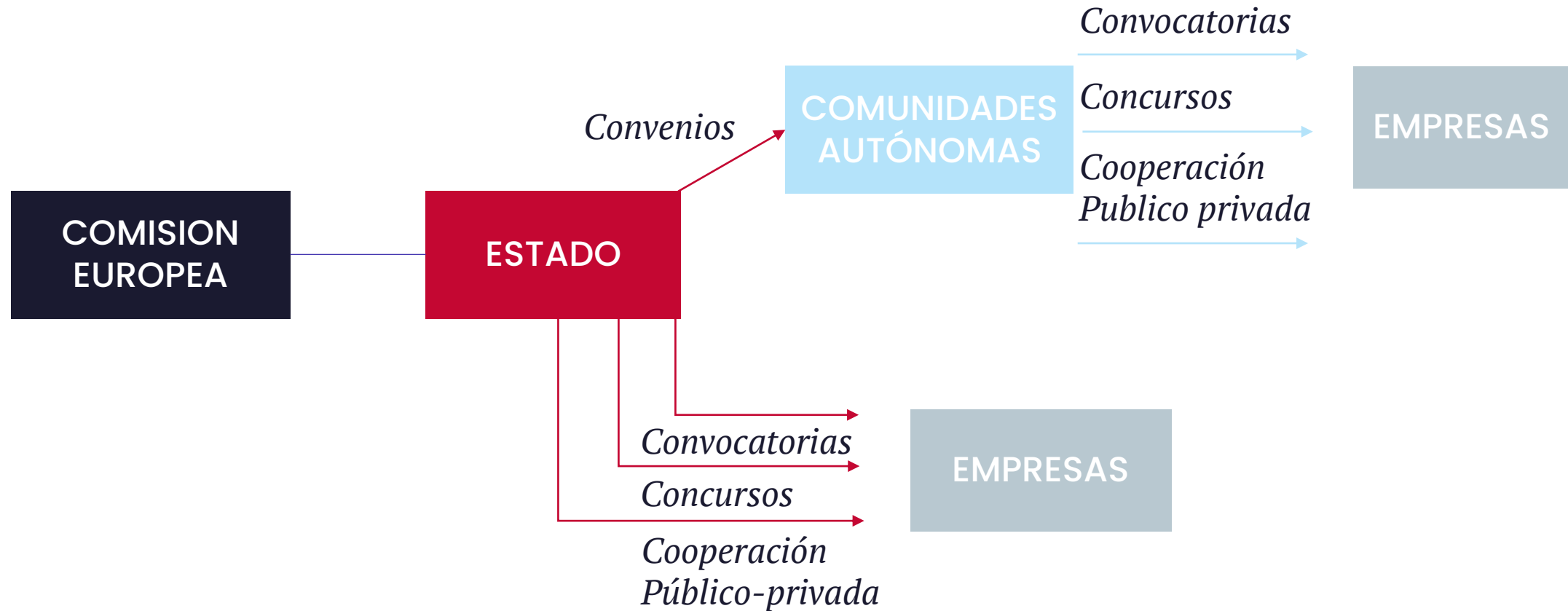
- *80 Transformación de Industria,*
- *64 Destinos turísticos*

**Ministerio de Política Territorial y Función
Pública**

Recovery and resilience facility.

Creación de nuevo fondo

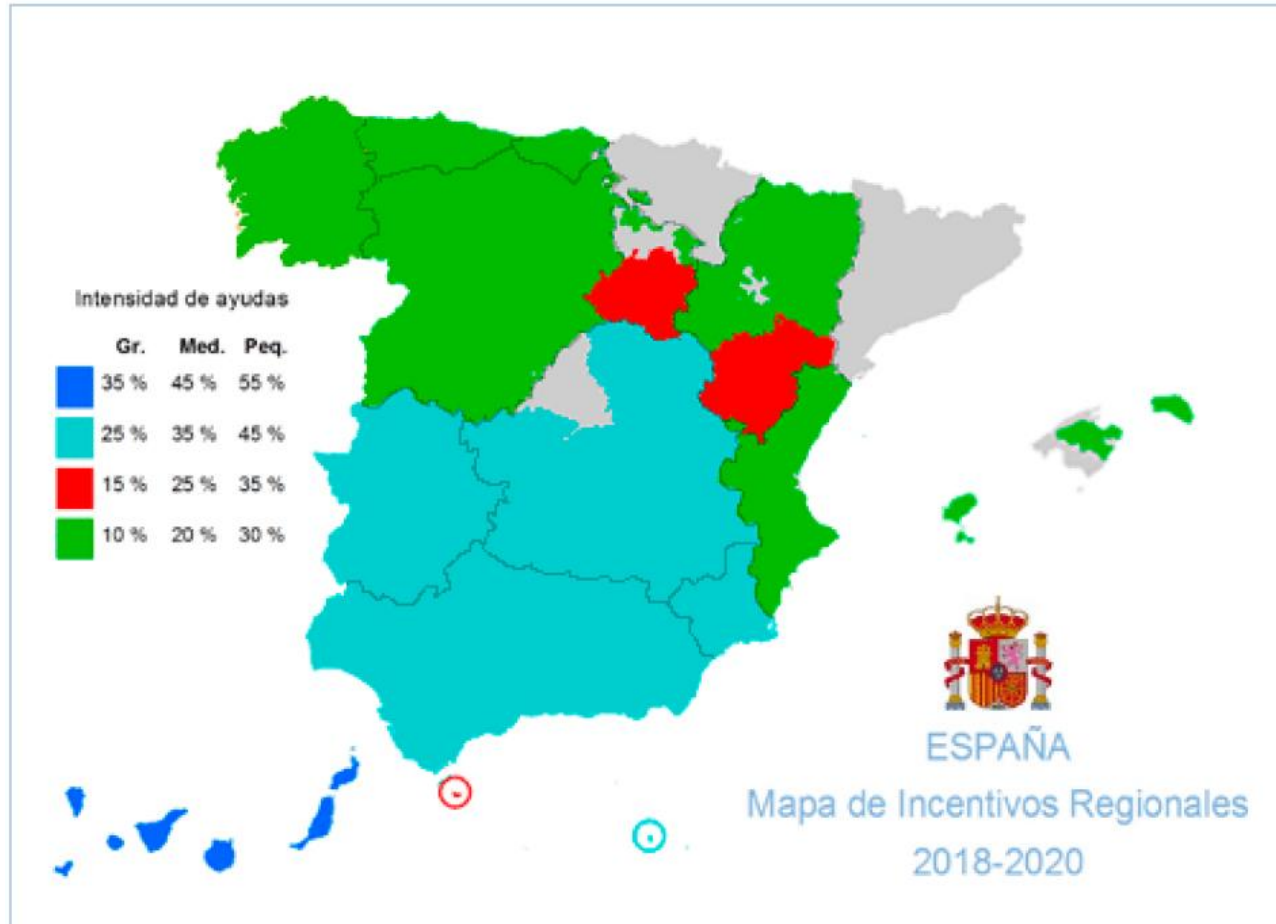
Funcionamiento





Convocatorias de ayudas

1. Incentivos Económicos Regionales



Entidad Gestora: Ministerio de Hacienda

Sectores incluidos:

- Industrias transformadoras.
- Establecimientos turísticos e instalaciones complementarias de ocio.

Inversión mínima de 900.000 €.

Efecto incentivador

Pago final

Convocatoria abierta

1. Incentivos Económicos Regionales

Hoteles.

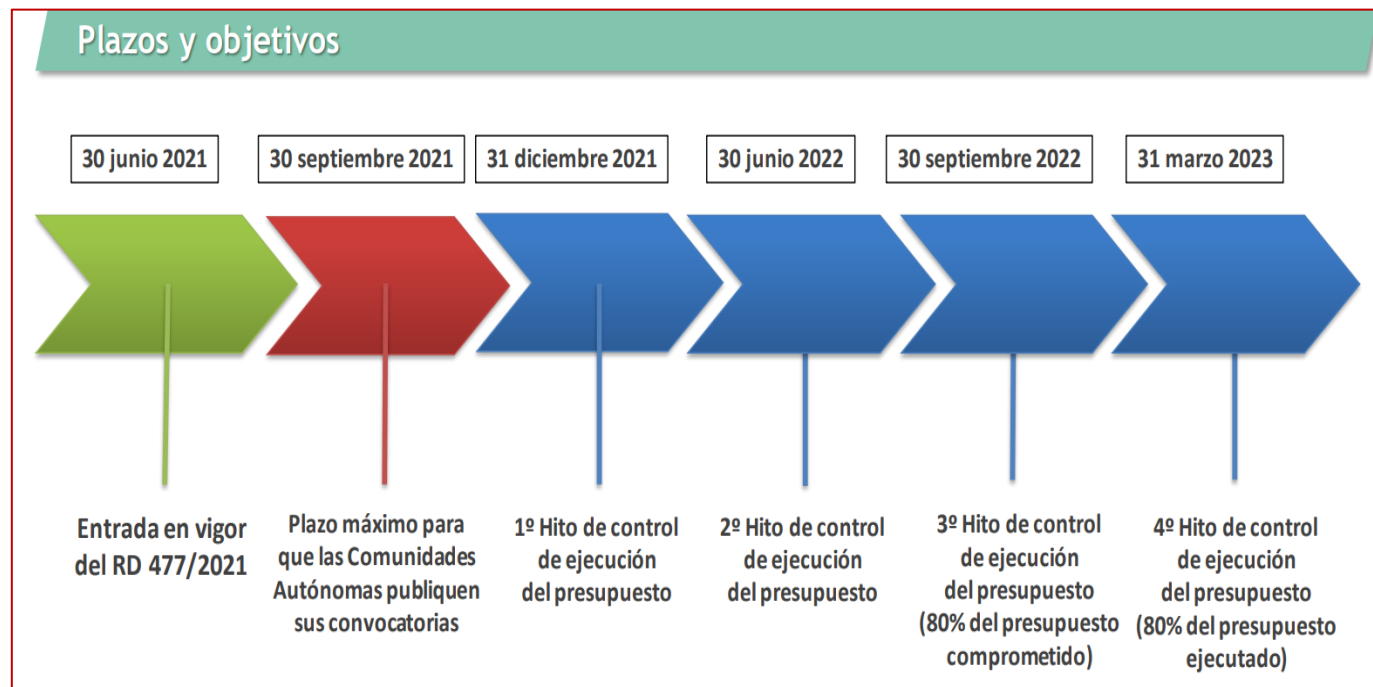
- Los establecimientos de nuevas instalaciones, ampliación y modernización de alojamientos existentes, se admitirán siempre que ofrezcan categoría elevada (puede ser equiparado a la clasificación fiscal de cuatro estrellas como mínimo en ciudades y asimilados a tres estrellas en el resto de localizaciones).

Instalaciones complementarias

- Se trata de productos que impliquen la necesidad de alojamiento, por lo que propician la implantación de establecimientos hoteleros.
- En el caso de tratarse de campos de golf, se requerirán **como mínimo instalaciones de 18 hoyos**, que no lleven asociadas promociones inmobiliarias, que cuenten con acceso libre al público así como la evaluación de impacto ambiental y de recursos hídricos (utilización de aguas recicladas).



2. Autoconsumo y almacenamiento eléctrico empleando Renovables



RD 477/2021

Presupuesto: 660 millones de euros, ampliable a 1.320 M€.

Entidad convocante: IDAE

Hay 6 programas de incentivos: línea 1

Programa de incentivos 1	Realización de instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, en el sector servicios, con o sin almacenamiento
--------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Los destinatarios últimos del programa de incentivos 1 deberán desempeñar su actividad dentro de una Clasificación Nacional de Actividades Económicas (en adelante, CNAE) incluido en uno de los siguientes grupos: G, H, I, J, K, L M, N, O, P, Q, **R** o S.

2. Autoconsumo y almacenamiento eléctrico empleando Renovables

Subvención a fondo perdido

- Para el caso del **autoconsumo**: 15% de ayuda para grandes empresas, 25% para mediana empresa y 35% para pequeña empresa.
- Para el caso de **almacenamiento**: 45% de ayuda para grandes empresas, 55% para mediana empresa y 65% para pequeña empresa.

Necesidad de monitorización de la generación.

Incrementos de porcentajes de ayuda: retirada de amianto, inversión en marquesinas, así como proyectos en municipios de menos de 5.000 habitantes.

Tecnologías financiables autoconsumo: eólica y fotovoltaica hasta 5 MW.

Efecto incentivador. Actuaciones posteriores a solicitud de la ayuda.

3. PROGRAMA DE INCENTIVOS LIGADOS A LA MOVILIDAD ELÉCTRICA- MOVES III

Next Generation EU

Presupuesto: 400 M€. Entidad convocante: **IDAE**

- Programa de incentivos 1: fomento de adquisición de vehículos eléctricos y de pila de combustible. No serán actuaciones subvencionables las adquisiciones de vehículos de categorías M2, M3, N2 y N3.

Será actuación subvencionable la **adquisición directa o por medio de operaciones de financiación por leasing financiero o arrendamiento por «renting»**

- Programa de incentivos 2: Programa de apoyo al despliegue de infraestructura de recarga: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos, en la modalidad de **adquisición directa**.

La infraestructura de recarga de vehículos eléctricos podrá ser tanto de acceso público como de uso privado.

3. PROGRAMA DE INCENTIVOS LIGADOS A LA MOVILIDAD ELÉCTRICA- MOVES III

Programa de incentivos 1:

Motorización	Categoría	Autonomía en modo de funcionamiento eléctrico (km)	Limite precio venta vehículo (€) antes de IVA o IGC	Ayuda (€)			
				Sin achatarramiento		Con achatarramiento	
				PYME	Gran empresa	PYME	Gran empresa
Pila combustible (FCV, FCHV)	M1	-	-	2.900	2.200	4.000	3.000
PHEV, EREV, BEV,		Mayor o igual de 30 y menor de 90	45.000 (53.000 para vehículos BEV de 8 o 9 plazas)	1.700	1.600	2.300	2.200
		Mayor o igual de 30 y menor de 90		2.900	2.200	4.000	3.000
PHEV, EREV, BEV, pila de combustible	N1	Mayor o igual de 30		-	3.600	2.900	5.000
	L6e			800		1.000	
	L7e			1.200		1.500	
	L3e, L4e, L5e, con P ≥ 3kW	Mayor o igual de 70	10.000	750	700	950	900

Programa de incentivos 2: de forma global para empresas, un 40% a fondo perdido.

Inversiones muy innovadoras: **MOVES SINGULARES II.**

4. PREE 5000. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS EXISTENTES EN MUNICIPIOS DE RETO DEMOGRÁFICO.

- **Entidad convocante:** IDAE.

Next Generation EU

- **Presupuesto:** 50 M€.
- **Actuaciones de reforma de edificios existentes.**
- Las actuaciones subvencionables previstas en este real decreto tendrán que realizarse, necesariamente, **en edificios o viviendas que se encuentren ubicados en cualquiera de los municipios de reto demográfico, municipios de hasta 5.000 habitantes y municipios no urbanos de hasta 20.000 habitantes en los que todas sus entidades singulares de población sean de hasta 5.000 habitantes.**
- Las actuaciones para las que se solicita ayuda, tendrán que **conseguir y justificar una reducción del consumo de energía primaria no renovable del 30%** con respecto a la situación de partida.

4. PREE 5000. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS EXISTENTES EN MUNICIPIOS DE RETO DEMOGRÁFICO.

Tipologías de actuación (% s/coste elegible)	Ayuda Base	Ayuda Adicional por criterio social, eficiencia energética o actuación integrada
Tipo 1. Mejora de la eficiencia energética de la envolvente térmica.	50 %	En función del uso del edificio y de acuerdo con lo establecido en anexo IV, para el tipo de actuación. La suma de la ayuda base y la ayuda adicional no deberá superar, según los casos, el límite que marque el Reglamento (UE) 651/2014.
Tipo 2. Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones térmicas.	40 %	
Tipo 3. Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación.	20 %	

5. DIGITAL TOOLKIT



- Entidad convocante: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
- Objetivo: **implantación de determinados paquetes básicos de digitalización**, denominados Paquetes DTK, que les permita un avance significativo en su Nivel de Madurez Digital.
- Presupuesto esperado: 3.000 M€.
- Plazo estimado: **2022**.
- Proyectos elegibles:
 1. Marketing Digital
 2. Comercio electrónico
 3. Administración de empresa digital
- Ayudas a empresas de menos de 49 trabajadores.

Next Generation EU

convocatorias

Regionales



Colaboración



Colaboración

- **Asesoramiento continuo:**
 - Tamizado de oportunidades de financiación pública.
 - Análisis técnico y económico de proyectos concretos junto a las organizaciones.
- **Preparación y gestión de propuestas:**
 - Preparación y elaboración de propuestas.
 - Acompañamiento junto a los organismos públicos.
 - Gestión de los proyectos aprobados hasta la finalización

Colaboración

Honorarios para AYUDAS REGIONALES y NACIONALES

Tipología de Proyecto	Presupuesto Total de Proyecto Presentado	Importe a la presentación		Importe por éxito y gestión para todo el proyecto		
		Hasta 3 socios	Más de 3 socios	% de subvención y/o cantidad no reembolsable	% de préstamo reembolsable	% de derecho Deducción Fiscal generado
Individual / 'Socio no líder' en proyecto cooperativo	Cualquier presupuesto	1.500 €		6%	1,2%	2%

#InnovationWorks

Pamplona (sede central) · Barcelona · Bilbao · Bogotá · Bruselas ·
Burdeos · Londres · Madrid · París · Sevilla · Valencia · Vigo · Zaragoza

